



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 11.00 horas del día 12 de octubre del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Víctor Hugo Muñoz Muñoz Director de la Facultad; C. Alicia Martínez Flores Representante Mtro. C. Miguel Eric García Rivera Representante Mtro. ; C. José Reyes Barradas Viveros Representante Mtro. C. Héctor Zavaleta Representante Mtro. Y C. Iris Ailyn Rivera Araujo Consejera Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron.-----

PUNTO DOCE: Solicitud de la **MTRA. MERCEDES SOLEDAD BRICEÑO ANCONA**, basada en las características propias de la experiencia educativa de **Servicio Social**, por lo que los alumnos no son liberados todos al mismo tiempo por la institución a la que se encuentran adscritos, no se pueden calificar a todos y se debe cerrar el acta con aquellos alumnos que logran concluir para no retrasar el proceso de egreso, poniendo **(según las indicaciones de nuestras autoridades) N/P a aquellos que no fueron liberados a tiempo**. Siguiendo las indicaciones de la Mtra. Alicia Martínez Flores, Secretaria Académica de la Facultad, para que **AVALEN** que la **MTRA. ALICIA MARTÍNEZ FLORES** capture las calificaciones de los siete alumnos que finalmente fueron liberados por sus Instituciones y evaluados en el acta de la experiencia educativa de **Servicio Social con NRC. 64800, folio X64800A, con fecha de cierre de acta 20 de junio de 2023.**-----

MATRICULA	NOMBRE DEL ALUMNO	CALIFICACIÓN FINAL
		9 (NUEVE)
		10 (DIEZ)
		9 (NUEVE)
		10 (DIEZ)
		9 (NUEVE)
		10(DIEZ)
		9(NUEVE)

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----

ACUERDO: Después de leer el oficio dirigido a este H. Consejo Técnico el cual **no tiene inconveniente en otorgar que AVALE** las calificaciones arriba citadas la **MTRA. ALICIA MARTINEZ FLORES** Secretaria Académica de la Facultad.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:00 horas del mismo día de la fecha firmando al margen y calce lo que en ella intervenimos.-----



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

Dr. Victor Hugo Muñoz
Muñoz
Director de la Facultad

MSP. Alicia Martínez
Flores
Secretaria de la Facultad

Dr. Miguel Eric García
Rivera
Representante Mtro.

Dr. José Reyes Barradas
Viveros
Representante Mtro.

Dr. Héctor Zavaleta
Representante Mtro.

C. Iris Aylin Rivera
Araujo
Consejera Alumna de C.D.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV316

2.- ELIMINADO NOMBRE DE ALUMNO, 1 párrafo de 7 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."